

La Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada convoca a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de jubilación parcial del profesorado de la Enseñanza Concertada para el próximo viernes, 14 de marzo de 2025, a las 09:30 horas.

CCOO no entiende adecuada la mera **renovación o prórroga** de las condiciones recogidas en el actual acuerdo que no se podrán llegar a implementar sin que ello implique una mayor inversión presupuestaria ante la premisa de **no mermar las actuales condiciones de acceso al derecho**.

CCOO considera que el actual acuerdo, vigente hasta 31 de marzo de 2025, queda obsoleto dentro del nuevo marco jurídico reflejado en la Ley General de Seguridad Social, cuya modificación será efectiva a día 1 de abril de 2025 y por ello se hace necesaria la elaboración de un nuevo acuerdo que garantice dar continuidad a la posibilidad de acceso al referido derecho, incentivar la jubilación parcial de las y los trabajadores de los centros concertados y favorecer la empleabilidad aparejando un contrato de relevo y redundando en una mejor organización de los centros que se traducirá en una mejora de la calidad de la educación.

De esta manera se favorecería la renovación de las plantillas de los centros, el disfrute de mejores condiciones para el personal que cumple los requisitos para la jubilación y la promoción laboral de personas desempleadas mediante la realización de los correspondientes contratos de relevo.

CCOO ha reclamado a la Dirección General que se convoque a la **Mesa de la Enseñanza Concertada** con el fin de trabajar en la elaboración de **un nuevo acuerdo** para facilitar el acceso a la jubilación parcial a partir del 1 de abril de 2025, y se haga de forma permanente en el tiempo como elemento facilitador de fomento del empleo, la renovación de las plantillas y el mantenimiento de un servicio educativo de calidad.

Federación de Enseñanza de Andalucía

Secretaría de Enseñanza Privada y Socioeducativo

Calle Bueno Monreal, 58. 41013 Sevilla. Teléfono: 954 507 007

Correo e: miguepalma@fe.ccoo.es - web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>